



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

ARMENIA – QUINDÍO

ACCIÓN DE TUTELA No. 630012214000-2026-00059-00 (253)

Armenia, Quindío, ocho (8) de mayo de dos mil veintiséis (2026).

Teniendo en cuenta la respuesta remitida por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, QUINDÍO, se advierte la necesidad de vincular a la presente acción de tutela al BANCO DEL ESTADO, EN LIQUIDACIÓN, y al señor IVAN HERNANDEZ VILLEGAS, debido al interés que les asiste en las resultas del amparo.

En consecuencia, se **DISPONE:**

PRIMERO. VINCULAR al presente trámite constitucional al BANCO DEL ESTADO, EN LIQUIDACIÓN, y al señor IVAN HERNANDEZ VILLEGAS, debido al interés que les asiste en las resultas del amparo.

SEGUNDO. Notifíquese a los vinculados **vía correo electrónico** o por el medio de comunicación más eficaz, de manera inmediata. Así mismo, comuníquesele a las partes de la presente decisión.

NOTIFÍQUESE.

SONYA ALINE NATES GAVILANES
Magistrada Sustanciadora

Firmado Por:

Sonya Aline Nates Gavilanes
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 004 Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fd9808fe7173946764d2502b0e4f92126b0bb21ce1aa5918463bf001c750f494**
Documento generado en 08/05/2026 11:00:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>